



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 0041-2013

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) HERMISENDA DOMITILA BURGOS ANGANOY, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0041 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida de acueducto , Ubicado en la Carrera 22 B No. 3sur-86 Mijitayo

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0041 del día 26 de marzo de 2013, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto asfáltico, en una longitud de 7 mts, del filo del andén.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0041 del día 26 de marzo de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2013.

**Eco. Víctor Raúl Erazo Paz**  
**Secretario de Planeación Municipal**

Proyectó

Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bó.  
Alba Lucy Martínez Maya  
Jefe Oficina Jurídica